

# 1 PRIMER INFORME DE TRABAJO



## LAURA PLASCENCIA

DIPUTADA FEDERAL TONALÁ

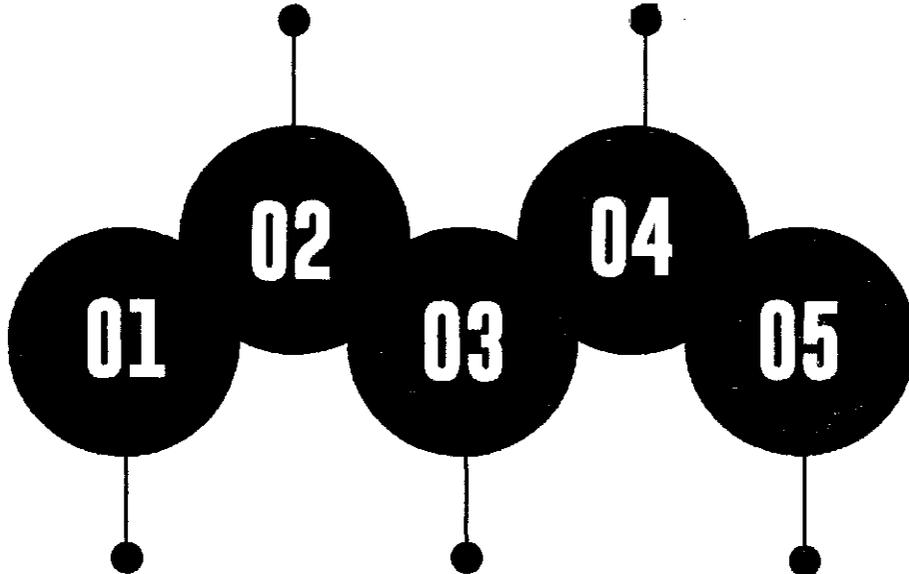
Como saben, la **LXIII Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados** cumplió ya **un año de trabajo**, motivo por el cual quiero compartirles las **actividades más importantes que realicé, como diputada federal y como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género**, en un ejercicio de rendición de cuentas de cara a todas y todos ustedes.

En este **primer año** atendimos temas muy importantes y prioritarios **a favor de las mujeres, de las niñas y niños, de las personas adultas mayores, de las personas con discapacidad, de las y los jóvenes**, entre los que destacan: la **seguridad, la salud, la educación, el desarrollo y seguridad social, el acceso a una vida libre de violencia, el acceso y permanencia laboral, el medio ambiente** etc., porque conozco y asumo plenamente la responsabilidad que me encomendaron: **mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, las y los jaliscienses y en particular de las y los ciudadanos de Tonalá** a quienes represento como diputada federal.

## DESEMPEÑO COMO DIPUTADA FEDERAL

Presenté 30 iniciativas y 23 puntos de acuerdo, lo que la hacen **una de las diputadas más productivas de la presente legislatura.**

Participé **14 veces en tribuna.**



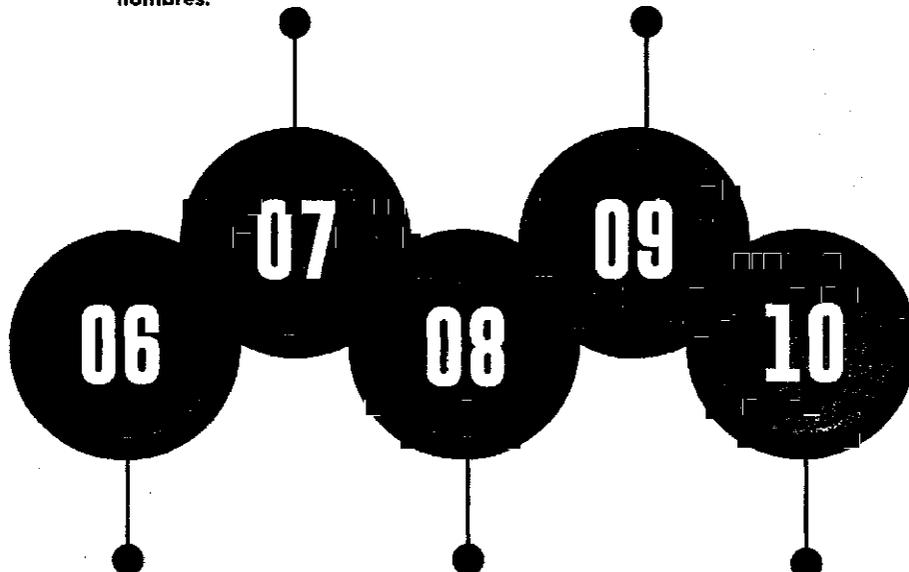
Asistí a **todas las sesiones** del año legislativo.

Fui electa **Presidenta de la Comisión Ordinaria de Igualdad de Género**, convirtiéndola en la primer Diputada Jalisciense en presidirla.

La Comisión de Igualdad de Género que presido es **una de las más productivas** de la LXIII legislatura.

Desde la Comisión de Igualdad de Género articulamos esfuerzos interinstitucionales para realizar foros, mesas de trabajo, y actividades **en favor de la igualdad entre mujeres y hombres.**

Impulsamos la aprobación de un **presupuesto histórico para las y los jóvenes** mexicanos.



Impulsamos desde la Comisión de Igualdad de Género el **presupuesto más grande en la historia** para la erradicación de la violencia contra las mujeres y promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Nuestro grupo parlamentario del PRI es el **más productivo** de la LXIII Legislatura.

Fui **representante del poder legislativo** de nuestro país ante organismos y foros internacionales (ONU, OCDE, CEPAL, WIP).





**Como mujer, como ciudadana y como diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, tengo un especial compromiso con las mujeres, por ello implementamos una serie de acciones y de reformas en su beneficio.**

**ÓRDENES DE PROTECCIÓN PARA MUJERES EN RIESGO INMINENTE**

Las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia, trabajamos en una reforma para proteger a las mujeres ante un riesgo inminente en contra de su vida, integridad y libertad, para que cuando se acerquen a cualquier ministerio público, éste tenga la obligación de dictar dichas medidas de protección de emergencia y preventivas.



**TODO EL APOYO NECESARIO A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA**

En busca de hacer más efectivas las llamadas **órdenes de protección de emergencia y preventivas**, otorgadas a las mujeres violentadas, se propuso que duren hasta en tanto la víctima deje de estar expuesta al riesgo, con lo que inhibiremos que en este país sigan siendo asesinadas 7 mujeres diariamente a manos de su pareja.

**"AQUELLAS MUJERES QUE HAYAN SIDO OBJETO DE VIOLENCIA FAMILIAR, O EN RAZÓN DE GÉNERO, NO PERDERAN SUS EMPLEOS, POR ACUDIR A DILIGENCIAS"**

**PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Las entidades federativas estarán obligadas a proporcionar la información para alimentar el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (BANAVIM), asimismo implementarán campañas de sensibilización destinadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en la comunidad y establecerán políticas públicas que garanticen un transporte público seguro.



**más Amor  
ceros  
Violencia**

Aprobamos el punto de acuerdo por el que exhortamos a los tres niveles de gobierno, a fin de conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

**¿Cuál es el objetivo?**

Hacer conciencia sobre la problemática de la violencia dirigida a las mujeres y niñas y motivar a una reflexión profunda sobre cómo evitarla y prevenirla.



**¿Qué es Más Amor Ceros Violencia?**  
Campaña nacional de sensibilización para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas, encabezada por la Comisión de Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados junto a diversas instituciones y organismos internacionales de la mujer.





Con el objetivo de **garantizar la atención a las víctimas de violencia familiar, sexual en contra de las Mujeres**, solicitamos la creación de programas de capacitación para el sector salud, sobre la aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas vigentes en la materia, en especial la **Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005**, ya que esta norma prevé una serie de acciones que, las personas que atienden a mujeres víctimas de violencia, tienen que cumplir y que no obstante su obligatoriedad, ésta no es observada en la mayoría de los casos. De ahí la necesidad de incorporarla en la ley con la finalidad de que **sirva como mapa de ruta para las y los operadores de estos servicios en los gobiernos estatales y municipales.**

## CONSEJOS MUNICIPALES MÁS EFECTIVOS

Aprobamos un dictamen para crear Consejos Municipales para garantizar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, como órgano encargado de la política municipal para prevenir, atender y erradicar la violencia contra la mujer.

**"Aprobamos la creación de Consejos Municipales de las mujeres"**

## EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES

Al cierre del primer periodo ordinario de sesiones, reformamos la Ley Federal del Trabajo para incluir como **obligación de los patrones otorgar permisos de luto de por lo menos tres días hábiles, con goce de sueldo**, a los trabajadores en caso de la muerte de padres o madres, hijos, hermanos, cónyuges y concubinos, y garantizar la no discriminación en el ingreso, permanencia, promoción y ascenso entre los trabajadores por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que sea atente contra su dignidad humana.

## JEFAS DE FAMILIA

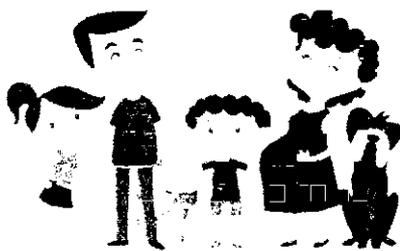
Las diputadas y diputados del PRI presentamos una iniciativa para fomentar que otorguen **empleo a las madres jefas de familia**. Ahora las empresas que las contraten tendrán acceso a una **reducción del impuesto sobre la renta**, siempre y cuando oferten empleos de **medio tiempo**, con sueldos dignos para el mejoramiento de la economía de las familias de las mujeres trabajadoras.

Presentamos una propuesta para modificar la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, con la finalidad de **ampliar a 14 días el permiso o licencia por paternidad** producto del nacimiento de un hijo o por la adopción de un menor, para una mejor redistribución en la crianza y cuidado de hijas e hijos, **permitiendo a las mujeres contar con el apoyo del padre e involucrarlos en estas actividades**, hasta ahora sólo reservada a las mujeres.



## ESTABILIDAD LABORAL PARA MUJERES EMBARAZADAS

Modificamos la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para garantizar a las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y en situación de maternidad su estabilidad laboral, es decir, no serán removidas de su puesto, y contarán con las prestaciones de ley que les corresponden.



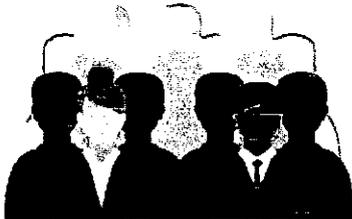
## DESARROLLO ECONÓMICO EN ZONAS ESPECIALES

La región sur-sureste de México es hoy, la de mayor rezago económico y social del país, por eso aprobamos la Ley de Zonas Económicas Especiales para atraer inversión productiva, impulsar el crecimiento económico y reducir la desigualdad social en 10 estados de la zona.



**“Las políticas culturales serán bajo el principio de igualdad entre mujeres y hombres”**

En comisiones unidas, esta Comisión y la Comisión de Cultura y Cinematografía trabajamos un dictamen para definir y difundir las políticas culturales con principios de igualdad y no exclusión entre mujeres y hombres respetando sus derechos humanos.



**Incorporación de manera urgente del principio de paridad en todas las constituciones y leyes electorales, tanto federales como estatales, para todos los cargos de elección popular.**

### Principio de paridad en cargos de elección popular

Aspiramos a incorporar el principio de paridad en todas las constituciones y leyes electorales para todos los cargos de elección popular, por lo que presentamos un punto de acuerdo en el que se exhortó a los congresos locales a incorporar el principio de paridad.

## “LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO”

Realizamos este foro donde se analizó el impulso de la política de la no discriminación hacia la mujer en el ámbito laboral y la contribución económica y social de las labores domésticas y cuidados del hogar, que realizan en su mayoría mujeres amas de casa, o jefas de hogar. Se llevó a cabo en el Auditorio del Museo Tamayo.



**Primer conversatorio “Discriminación y violencia contra las mujeres, igualdad sustantiva y vida libre de violencia. Aportes para la acción.”**

## Centenario del Primer Congreso Feminista en México

**Avances logrados en materia de igualdad política y derechos humanos de las mujeres**



Las integrantes de esta comisión acudimos a este evento con el objetivo de conmemorar y visibilizar la lucha de cientos de mujeres, iniciadas formalmente en 1916, cuando se reunieron en el Primer Congreso Nacional Feminista, celebrado en Yucatán. En este evento reflexionamos e intercambiamos puntos de vista sobre los avances, retos y pendientes en materia de igualdad política y de derechos humanos de las mujeres en nuestro país.

Se realizó el 11 de marzo de 2016, en el marco de la Conmemoración del día 08 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados, en conjunto con la comisión homóloga del Congreso del estado de Jalisco, realizamos el primer conversatorio, dirigido a las Organizaciones de la Sociedad Civil, académicas, Institutos de las Mujeres, Centro de Atención de la Violencia Familiar, Sistema DIF estatal y municipal,

federaciones de estudiantes, Centro de Estudios de Género y mujeres activistas, con la finalidad de intercambiar ideas, opiniones y propuestas para combatir la desigualdad y la violencia contra las mujeres de dicha entidad.

Entre los temas acordados destaca la realización del “Foro sobre trabajo de las mujeres en los nuevos contextos” y la invitación a que éste sea el primero de muchos otros ejercicios similares que sirvan como un mecanismo de diálogo

permanente para trabajar en conjunto las distintas problemáticas que enfrentan las mujeres jaliscienses, así como el compromiso de incluir en la agenda legislativa temas que se discutieron en el Conversatorio.



ES TIEMPO DE **IGUALDAD**

**Una de las principales preocupaciones y, en consecuencia, a donde hemos dedicado gran parte de nuestras actividades la constituye nuestra niñez mexicana, que como todos sabemos es un grupo que por su naturaleza debe protegerse prioritariamente, para garantizarles la titularidad y ejercicio de todos sus derechos, de tal forma que, en todos los casos se vele por el interés superior de la niñez.**

**Modificación del Código Civil Federal, respecto a elevar la edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años.**

# Beneficios

## Objetivos

Establecer los 18 años cumplidos como edad mínima para contraer matrimonio para ambas partes.

Se cumplen las obligaciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



Se cumple la Convención de la CEDAW y el Protocolo Adicional sobre los Derechos de los Niños.

Desaparición de los matrimonios Infantiles.



Evita la deserción escolar.



Evita la "esclavitud" infantil.



Evita el contagio de enfermedades de transmisión sexual.



Garantiza el desarrollo psicofísico, emocional y sexual de los menores.



Modificamos la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para asegurar la procuración, defensa y protección efectiva de sus derechos a una vida en paz, precisando que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia otorgue medidas especiales ante el desamparo familiar de menores en cada municipio.

De igual manera, reformamos la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para plasmar los principios básicos que deben regir, tanto a las actividades de cuidado infantil como a la seguridad en los centros de atención; estableciendo que deberán contar con instalaciones contra incendios, ya sean portátiles o fijas, para garantizar la seguridad, tanto al personal como a los pequeños bajo su cuidado, y así evitar una tragedia como la de la guardería ABC.

## EN MATERIA DE EDUCACIÓN

Las y los diputados del PRI, aprobamos reformas a la Ley De Educación para autorizar que las escuelas puedan realizar ajustes al calendario escolar en educación básica y normal, con la opinión de los padres y madres de familia, cumpliendo un mínimo de 185 y un máximo de 200 días efectivos de clases.

Con esta flexibilización de los calendarios escolares, se garantiza que los docentes, los directivos, las madres y los padres, sean quienes cuenten con la facultad de definir, de acuerdo a las condiciones climáticas y sociales de cada entidad, cuál es el calendario más conveniente para el correcto aprendizaje de las alumnas y alumnos.

**"Ahora los padres y madres deciden junto con los docentes y directivos el calendario escolar más conveniente".**

## No más bullying



También, reformamos la ley para que el Sistema Nacional de Salud tenga como obligación la promoción de Programas de atención integral a las víctimas y victimarios de acoso y violencia escolar, conocida como "Bullying", que afecta la salud física y mental de los menores, en cualquier nivel de educación.



## MÉDICO ESCOLAR

Facultamos al Sistema Nacional de Salud para diseñar, establecer y ejecutar el Programa Nacional de Médico Escolar que coadyuve a la prevención, orientación, control y vigilancia periódica; en materia de salud visual, auditiva y conducta alimenticia en todas las escuelas del país del nivel de educación primaria.



ES TIEMPO DE **IGUALDAD**



*En el escenario nacional próximo se prevé un aumento sustancial de adultos mayores, lo que plantea una serie de retos que deben atenderse. Por ello, desde nuestro quehacer diario incorporamos a esta parte fundamental de la población, planteando diversas reformas que buscan consolidar el ejercicio de sus derechos y su derecho a la atención, con lo que pretendemos mejorar sus condiciones de vida.*

## PROTECCIÓN A NUESTROS ADULTOS MAYORES

Con la finalidad de proteger y garantizar el cuidado de nuestros adultos mayores, realizamos una reforma para imponer de un mes a cuatro años de prisión, si no resultare daño alguno, al que abandone a un adulto mayor siendo su descendiente consanguíneo de primer grado, sin motivo justificado.



## TÚ PENSIÓN CON TODOS TUS DERECHOS

Gracias a la sensibilidad de todas las fuerzas políticas, se aprobó la propuesta impulsada por las y los diputados del grupo parlamentario del PRI para proteger la seguridad social de los adultos mayores, ahora, cuando hayan cumplido con los requisitos de edad y número de semanas cotizadas, podrán acceder a la pensión por vejez, aún cuando se haya pasado el periodo que corresponde para hacer dicho trámite.

## FACILIDADES PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PENSIONADAS

Mi compromiso es para que todas y todos tengamos acceso a programas y apoyos que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de nuestras familias. En ese sentido, propusimos agilizar el trámite para recibir la pensión del IMSS a quienes se encuentren internados y no puedan acudir a una ventanilla para la revaloración de la pensión por invalidez, eliminando los trámites burocráticos para acceder a nuestros derechos.

Nuestro interés es proteger a nuestros adultos mayores y combatir la discriminación; por ello, promovimos una reforma de Ley para empoderarlos en los ámbitos económico, social, educativo y alimentario para mejorar su nivel de vida, fortaleciendo su plena integración social.



## Campañas de regularización de Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores

Presentamos un punto de acuerdo donde se solicitó a la Secretaría de Salud, realizar campañas de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores en el territorio nacional.

Buscamos garantizar a los adultos mayores el respeto irrestricto a sus derechos en estos espacios.

## EN MATERIA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Ahora ninguna persona podrá ser discriminada por origen étnico ni por preferencias sexuales en la práctica del deporte en México, gracias a la reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte que aprobamos. También se impulsará la participación de las personas adultas mayores en actividades físicas y el deporte, dándole un sentido de mayor inclusión y de pleno respeto a los derechos humanos.

**"INCLUSIÓN E IGUALDAD EN LA PRÁCTICA DEL DEPORTE"**



ES TIEMPO DE **IGUALDAD**



*Como parte del compromiso que asumí como diputada federal, hemos aprobado diversas reformas de Ley y hemos implementado políticas públicas en beneficio de las personas con discapacidad, para que puedan participar plenamente en todas las actividades y ejercer todos sus derechos.*

## “El Estado debe cumplir con el principio de inclusión de las personas con discapacidad”

La propuesta que presentamos las diputadas y los diputados del grupo parlamentario del PRI pretende reformar el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para **establecer que en todas las decisiones y actuaciones del Estado, se velará y cumplirá, con el principio de inclusión de las personas con discapacidad.**



## Aumento del permiso de paternidad

Impulsamos reformas a la Ley Federal de Trabajo para asentar como **obligación de los patrones**, otorgar a los **padres que tengan hijos con discapacidad, diez días adicionales de permiso de paternidad** a los ya establecidos en la Ley.



## INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL TURISMO MEXICANO

Promovimos la reforma a la Ley General de Turismo para fomentar la creación y consolidación de **infraestructura turística accesible e incluyente** para beneficiar a las personas con discapacidad, lo que incentiva el arribo de turismo extranjero y además genera, una **derrama económica importante** para las localidades turísticas mexicanas.



## INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA EDUCACIÓN

De la misma forma, estas reformas incluyeron el fomento de la inclusión y la no discriminación en los sistemas educativos, promoviendo la participación plena y efectiva de personas con discapacidad, así como la capacitación de los maestros para su atención igualitaria, inclusiva y sin discriminación.

## Implantes Cocleares Gratuitos Para niñas y niños con problemas auditivos

Aprobamos modificaciones a la Ley de la materia para permitir que niñas y niños con problemas auditivos tengan asegurados **implantes cocleares** para contribuir a que puedan tener una vida social plena, **garantizándoles una atención médica gratuita y prioritaria.**

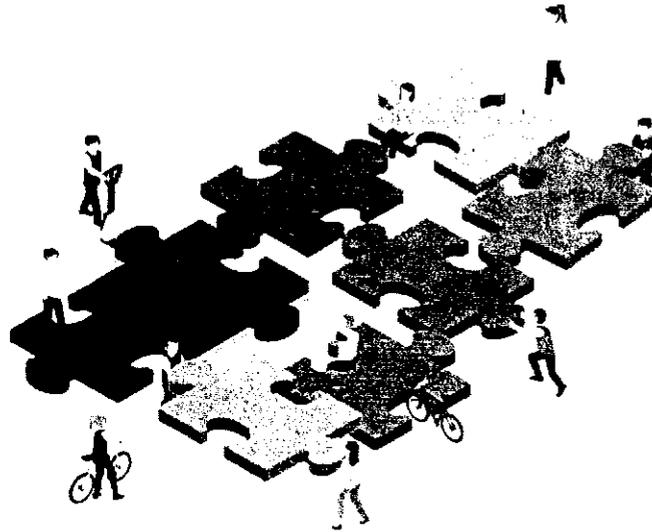


*Uno de los temas que siempre he procurado atender es el referente a la juventud, porque son los jóvenes quienes forjarán el futuro de este país, en virtud de ello debemos procurarles una adecuada atención, tanto en el planteamiento de políticas públicas como en las reformas legislativas necesarias, para garantizarles, entre otros derechos, el educativo, el laboral, el de acceso a la salud, la seguridad social, para evitar que se conviertan en una población en riesgo, susceptible de ser blanco de grupos delictivos como el narcotráfico que tanto daño le ha hecho a este sector de nuestro México.*

**LOGRAMOS UN  
PRESUPUESTO DE  
223, 850  
MILLONES DE PESOS  
PARA JUVENTUD**

Exhortamos al Instituto Mexicano de la Juventud para que revise la pertinencia de los indicadores de resultados del PROJUVENTUD 2014-2018.

Impulsamos la implementación de nuevos mecanismos de prevención, atención y protección de jóvenes con problemas de adicciones.



**PREVENCIÓN DEL SUICIDIO  
EN JÓVENES**

Un tema que nos preocupa mucho es el suicidio en jóvenes, debido a que las estadísticas van en aumento, ante tal situación presentamos un punto de acuerdo para pedirle a la Secretaría de Salud que lleve a cabo la promoción de programas para la prevención de este problema de salud pública.



Las y los jóvenes son el presente y la esperanza de un mejor futuro, su participación activa, crítica y constructiva son fundamentales para un mejor país, para conocer más del Poder Legislativo durante este año recibimos en la Cámara de Diputados a estudiantes del Centro Universitario de Tonalá.



ES TIEMPO DE  
**IGUALDAD**

Como sabemos, el Presupuesto de Egresos contiene la asignación de recursos económicos para los gastos por realizar en el año fiscal correspondiente, por lo que resulta muy importante su estudio y análisis, ya que constituye uno de los elementos fundamentales en nuestra democracia, en virtud de que en él se expresa un programa político a partir de la repartición del gasto público. Esta Cámara de Diputadas y Diputados es la instancia que aprueba dicho Presupuesto, para el ejercicio fiscal del año 2017 logramos lo siguiente en el beneficio de las y los mexicanos:



## PRESUPUESTO PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Logramos un **incremento de**

**Mil 590 millones  
de pesos.**

en comparación con el  
presupuesto 2015.

El monto asignado a programas para la **Secretaría de Economía** asciende a **880 millones** de pesos.

**650 millones** para apoyo a proyectos que promuevan la participación de mujeres en las micro, pequeñas y medianas empresas.

**226 millones** para créditos productivos.



Logramos el presupuesto  
más grande de la historia:

**25, 898**

millones de pesos.

El monto asignado a programas para **Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

es de **mil 814 millones**, de los que destacan:

**195 millones** para el desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de **mujeres productoras**.

**Mil 365 millones** de apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el **desarrollo económico nacional**.

El monto asignado al ramo de **Educación** es de casi **4 mil millones**, de los que sobresalen:

Más de **478 millones** en **becas** de apoyo para la educación superior de mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología, así como de Ciencias Físico Matemáticas.

Más de **2 mil 500 millones** para incentivar, a través de becas el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes en **educación media superior**.

Más de **138 millones** para promover el acceso a **madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios** de educación básica (PROMAJOVEN).

En un entorno macroeconómico complicado por los precios bajos del petróleo y la reingeniería del gasto público, con un presupuesto con base cero, logramos el presupuesto más grande de la historia: 25 mil millones 898 mil pesos.

El monto asignado a la Secretaría de Gobernación es de **261 mil millones 557 mil 738 pesos**, en los rubros destacan:

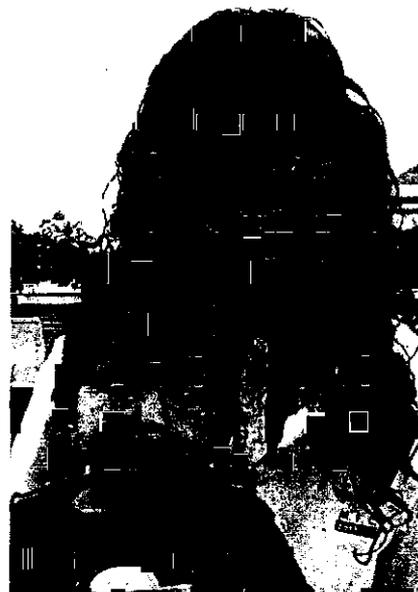
Más de **51 millones** para coadyuvar con las **alertas de género**.

Más de **51 millones** para construcción y equipamiento de **Centros de Justicia**.

**8 millones** para la campaña de prevención del **embarazo adolescente**.

**1 millón 664 mil** para la operación del **Banco Nacional de Datos e Información** sobre los casos de violencia contra las mujeres.

**26 millones** al **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** (Acciones específicas para mujeres).



Logramos un **incremento de**  
**Mil 590 millones  
de pesos**

en comparación con el  
presupuesto 2015.



ES TIEMPO DE  
**IGUALDAD**

El monto asignado al ramo  
**Desarrollo Agrario,  
Territorial y Urbano**  
es de **3 mil 712 millones** de pesos  
de los que destacan:

**1 mil 48 millones** para subsidios federales destinados a **mujeres** para la adquisición de una **vivienda nueva o usada**.

**326 millones** en subsidios federales destinados a **mujeres para autoconstrucción o autoproducción de vivienda**.

**Mil 187 millones** para el programa de **Apoyo a la Vivienda**.

**533 millones** para el proyecto Estrategia de **Seguridad Alimentaria**.

El monto asignado en el rubro de  
**Salud** asciende a  
**5 mil 193 millones**  
entre los que destaca:

Más de **800 millones** para **atención hospitalaria**.

Casi **400 millones** para **atención ambulatoria**.

**182 millones** para medicamentos para pacientes con **padecimientos oncológicos**.

**327 millones** para **vacunas para niñas** de 5to. grado y de 11 años no escolarizadas.

Casi **340 millones** para acciones de prevención y **atención del VIH**.

**224 millones** para el programa de **Estancias Infantiles para madres trabajadoras**.

**638 millones** para **disminuir la mortalidad** materna y del recién nacido.

**331 millones** para **disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama**, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento.

**254 millones** para **salud sexual y reproductiva** (planificación familiar y anticonceptivos).

Casi **317 millones** para la estrategia integral de prevención y atención de la **violencia contra las mujeres**.

**286 millones** de subsidios para **refugios y centros de atención extrema** de refugios para mujeres víctimas de violencia.

**90 millones** a **becas para mujeres** asignadas al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**16 mil millones** asignados para el **instituto Mexicano del Seguro Social**, de los cuales **10 mil** son para el servicio de **guarderías para mujeres trabajadoras**.

El monto asignado al ramo de  
**Desarrollo Social**  
es de **6 mil 690 millones**  
de los que destacan:

Más de **160 millones** para proyectos productivos para el **bienestar de las mujeres jefas de hogar**, principalmente indígenas, rurales y en condición de pobreza y mayor vulnerabilidad.

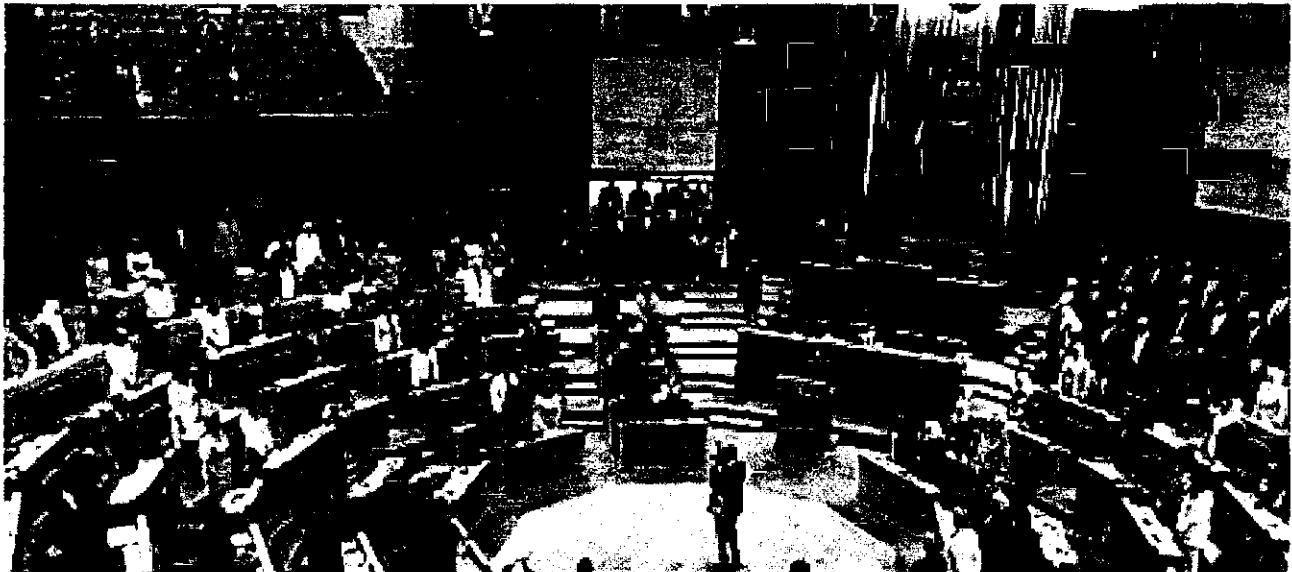
**303 millones** para el programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas para implementar y ejecutar **programas de prevención de la violencia contra las mujeres**.

**3 mil 900 millones** para aumentar la oferta de trabajo para **madres y padres solos que**, buscan empleo o estudian.





*Una de las actividades que realicé con gran entusiasmo y compromiso, fueron las asistencias a diversos eventos, en representación de la Cámara de Diputadas y Diputados, ya que tuve la oportunidad de reflexionar sobre diversas problemáticas, locales y globales, con diputadas de otros países, en busca de mejores soluciones para las problemáticas nacionales.*



### REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL ANTE LA RED PARLAMENTARIA DE LA OCDE

La Reunión de la Red de Parlamentarios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se llevó a cabo en Tokio, Japón los días 12 y 13 de abril de 2016. Este encuentro ofreció a las y los legisladores de los países miembros de dicha organización y otros países invitados, una gran oportunidad para discutir los desafíos comunes, compartir experiencias y aprender de la experiencia mundial de dicha organización.

Esta fue la primera reunión que la OCDE realiza en el continente asiático.

#### Objetivos alcanzados:

El Estado mexicano ratificó su compromiso en el cumplimiento de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, específicamente en lo referente al objetivo 5 en relación con el empoderamiento de las mujeres y las niñas, la erradicación de todas las formas de discriminación, prácticas nocivas y todas las violencias.



### REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL AL "FORO GLOBAL DE MUJERES PARLAMENTARIAS (WIP)"

La cumbre de éste año fue organizada conjuntamente por el Parlamento de Jordania y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en colaboración con la Comisión Nacional Jordana para las Mujeres (JNCW) y el Consejo Mundial de Mujeres Líderes. Las parlamentarias de todo el mundo tuvimos la oportunidad de discutir los apremiantes desafíos globales y tomar parte de un diálogo político que refleje la influencia y perspectivas internacionales de las mujeres que toman las decisiones de la actualidad.

### Mesa de análisis "Empoderamiento de las Mujeres en México agenda 2030"

En el Senado de la República se desarrolló la mesa de análisis de los avances de la agenda 2030, durante mi participación, destaque el adelanto en paridad de género en el poder legislativo, la función de los presupuestos etiquetados para lograr la igualdad entre mujeres y hombres y el reto que tiene el Estado mexicano para erradicar las violencias en contra de las mujeres.

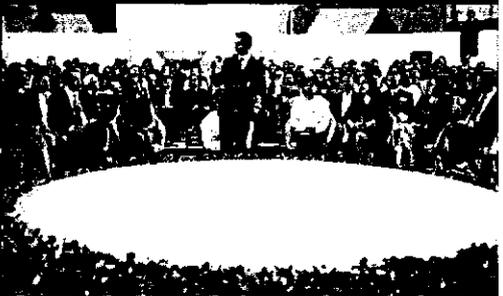




Con los objetivos de promover la igualdad entre mujeres y hombres, contribuir a la erradicación de todo tipo de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, y coordinar programas y servicios que coadyuven al logro de la Política Nacional Mexicana en materia de igualdad, se celebró la Primera Sesión Pública del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), encabezada por el presidente de la república, Enrique Peña Nieto, la cual se llevó a cabo el 8 de agosto en el Museo Nacional de Antropología.



## INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



empoderamiento de la mujer, se realizó una visita a la Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, Estados Unidos, del 14 al 18 de marzo del 2016.

### Objetivos alcanzados:

El Estado mexicano, a través de la intensa participación de la delegación mexicana que asistió al 60 periodo de sesiones de la CSW consolidó su liderazgo en la región en relación a las acciones legislativas y de política pública nacional para la prevención y eliminación de todos los tipos de violencia en contra de las mujeres y niñas.

### Destacan:

- \*Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres.
- \*Centros de Justicia para las Mujeres.
- \*Créditos para el empoderamiento de las mujeres.
- \*Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- \*Presupuesto etiquetado para acciones afirmativas.
- \*Reforma político electoral y en materia de paridad para cargos de elección popular en el congreso federal y los congresos locales, entre otras acciones.



### Representación Internacional en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), en la ONU

Con el objetivo de debatir sobre los avances y las brechas en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, el principal documento de política mundial sobre igualdad de género, y la 23ª Sesión Especial de la Asamblea General, celebrada en 2000, así como sobre las cuestiones emergentes que afectan la igualdad de género y el



ES TIEMPO DE **IGUALDAD**

# COMPROMISO CON TONALÁ



## CASA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Para estar al pendiente de las gestiones de los ciudadanos tonaltécas, instalamos nuestra primera CASA DE ATENCIÓN CIUDADANA, en ella hemos realizado durante este año lo siguiente:

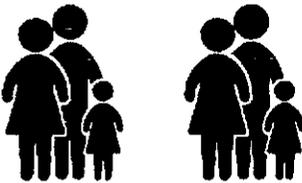
- 2,030 gestiones atendidas.
- Más de 1,000 Jóvenes beneficiados en nuestro centro digital.
- 300 personas capacitadas en talleres informativos sobre programas sociales para promover en su comunidad.
- 18 grupos capacitados para constituirse como asociación civil.
- 36 Microempresas incorporadas a proyectos productivos.

## OBRA PÚBLICA

Con una inversión histórica fortalecimos la infraestructura de la **Col. Jalisco** rehabilitando **44 calles** con: sustitución de red de agua potable, alcantarillado y empedrado zampeado, con una inversión de **32,274,556.39 millones** de pesos provenientes de recurso federal.



Población beneficiada con estas acciones **45,000** habitantes de forma directa e indirecta.



## Inversión

**\$12'274,556.39**

(Doce millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis pesos 39/100 M.N.)

**En líneas hidrosanitarias**

**\$20'000,000.00**

(Veinte millones de pesos 00/100 M.N.)

**En empedrado zampeado.**

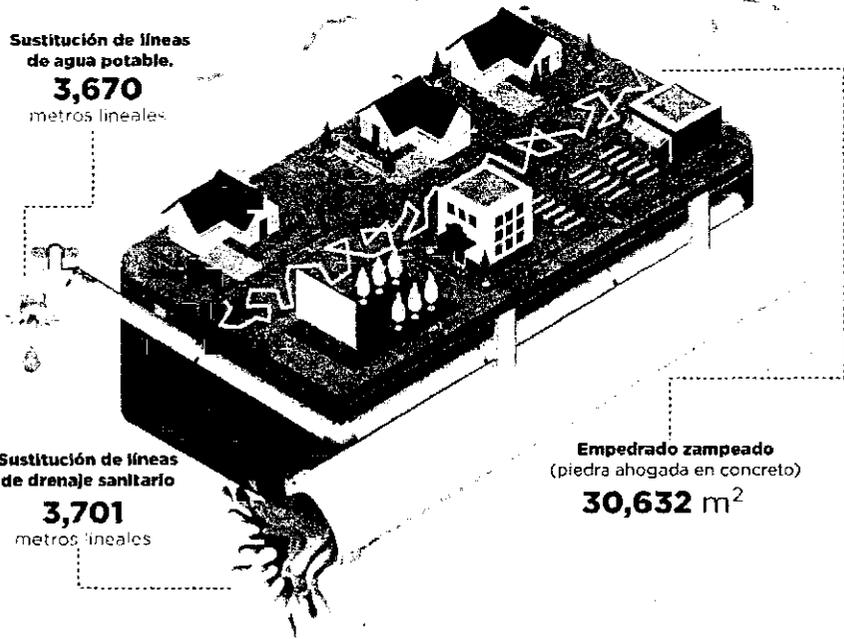
**Principales vialidades beneficiadas**

José María Maldonado, Bolaños, Valle de Juárez, Mixtlán, Cihuatlán, Zapopan, And. Tecuán, Tequila, Ayotlán, Colotlán, La Laja, Priv. Valle de Juárez, Priv. Malecón, Barra de Navidad, Priv. Techaluta, Cocula y Cajititlán.

Sustitución de líneas de agua potable.  
**3,670** metros lineales

Sustitución de líneas de drenaje sanitario  
**3,701** metros lineales

Empedrado zampeado (piedra ahogada en concreto)  
**30,632 m<sup>2</sup>**



Durante este primer año apoyé el encuentro regional de tastoanes 2016 con sede en el Cerro de la Reina de Tonalá, así como festivales culturales, asociaciones y grupos culturales en sus actividades.

**IMPULSO A NUESTRAS TRADICIONES**



ES TIEMPO DE **IGUALDAD**

*He refrendado mi compromiso con los ciudadanos de Tonalá, a quienes he tratado de representar lo más dignamente posible en la Cámara de Diputadas y Diputados, y por quienes realizó gran parte de mis actividades dentro de dicho recinto legislativo.*



### Jóvenes Ecosol

Para fortalecer potencialidades y aporte al desarrollo del municipio, realizamos la gestión ante INAES y SEDESOL para que Tonalá fuera sede de la incubación y con ello beneficiar a jóvenes emprendedores tonaltecas, con lo que se logró lo siguiente:

- Proyectos Inscritos: 27
- Jóvenes participando: 135
- Proyectos en incubación: 17
- Jóvenes beneficiados: 88
- Sede de la Incubación: CETI Tonalá

## UNE TONALÁ

### Participación en la Semana Cultural de la UNE

Inauguración de la Semana Cultural de la Universidad UNE campus Tonalá



### Artesanos de Tonalá en San Lázaro



Promovimos las artesanías de Tonalá, organizando una exposición y venta artesanal en la Cámara de Diputados.



El sector artesanal es fundamental para el desarrollo de Tonalá, por ello, durante este año realizamos mesas de trabajo encaminadas a fortalecer los proyectos de producción, comercialización y apoyos en este ramo.



**ES TIEMPO DE IGUALDAD**